



DECRETO N° 3.990/1

LAJA, Noviembre 15 del 2012.-

VISTOS:

- 1.- Plan de Capacitación año 2012;
- 2.- Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal inserto en Presupuesto 2012;
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 3.817 de fecha 13.12.2012 que aprueba Presupuesto 2012;
- 4.- Sesión de Concejo N° 48 de fecha 07.12.2011 acuerdo N° 186 que aprueba Presupuesto Municipal año 2012;
- 5.- Decreto Alcaldicio N° 3.126 de fecha 11.09.2012.
- 6.- Publicación en el portal mercado público ID 3735-60-L112 de fecha 15.09.12.
- 7.- Consultas y aclaraciones sobre ofertas por el foro del portal.
- 8.- Acta de apertura de electrónica fecha 28.09.12.
- 9.- Informe de evaluación de ofertas de fecha 10.10.12, con resolución de la Sra. Alcaldesa (S).
- 10.- D. A N° 3.502 de fecha 10.10.12.
- 11.- Certificado N° 79 de disponibilidad presupuestaria emitido por la DAF.
- 12.- Resolución de Acta de Adjudicación Electrónica de fecha 16.10.12.
- 13.- Orden de Compra N° 3735-176-SE12, que se encuentra aceptada por el proveedor.
- 14.- D. A N° 3.633 de fecha 23.10.12, que aprueba contrato y acepta garantía correspondiente al fiel cumplimiento del servicio.
- 15.- Mail del proveedor solicitando depósito de la garantía correspondiente al fiel cumplimiento del servicio de fecha 13.11.12.
- 16.- Ley N° 19.886 y su Reglamento, y Reglamento de Adquisiciones.
- 17.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de autorizar a la Tesorería Municipal para hacer efectiva la garantía tomada por el proveedor: Ana María Molina Servicios de Capacitación E.I.R.L "NEO CAPACITACIÓN", RUT: 52.000.292-8, Vale Vista N° 5532650 por \$80.000 del Banco Estado presentado para garantizar el fiel cumplimiento del servicio de acuerdo a licitación pública ID 3735-60-L112 "Funcionamiento y Normativa Factoring" y depositarlas a la Cuenta de Ahorro del proveedor N° 169480990 del Banco Estado.

RESUELVO:

1.- **AUTORÍCESE** a la Tesorería Municipal para hacer efectiva la garantía tomada por el proveedor: Ana María Molina Servicios de Capacitación E.I.R.L "NEO CAPACITACIÓN", RUT: 52.000.292-8, Vale Vista N° 5532650 por \$80.000 del Banco Estado presentado para garantizar el fiel cumplimiento del servicio de acuerdo a licitación pública ID 3735-60-L112 "Funcionamiento y Normativa Factoring" y depositarlas a la Cuenta de Ahorro del proveedor N° 169480990 del Banco Estado.

Lo anterior considerando que el servicio de capacitación ya fue ejecutado en conformidad.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVÉSE.


MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL

(S)

KSM/MVG/GSR/ gsr

DISTRIBUCIÓN:

- SS.MM - Depto. Control - SECPLAN - D.A.F. - TESMU


KARINA SEPÚLVEDA MORA
ALCALDESA

(S)